



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 13 JUN 2014

Expte. N° 214/14

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Prof. Oscar Dario BARRIOS como SECRETARÍO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO :

QUE el CONSEJO SUPERIOR mediante Resolución CS N° 177/14 prestó acuerdo para la designación del Prof. Oscar Dario BARRIOS en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 13 de junio de 2014, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Oscar Dario BARRIOS, D.N.I. N° 20.240.431, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 13 de junio de 2014.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0579-14